

Barcelona, a 07 de noviembre del 2024.

## Comunicado

### **La Asociación por la Paz y los Derechos Humanos Taula per Mèxic condena el asesinato de Adriana y Virginia Ortíz García, defensoras de derechos humanos y activistas de la comunidad indígena triqui**

La Asociación por la Paz y los Derechos Humanos Taula per Mèxic, organización de la sociedad civil con sede en Barcelona, que trabaja por tejer vínculos de encuentro solidario entre la Unión Europea y México, expresa su más enérgica condena por el asesinato de las hermanas Adriana y Virginia Ortíz García, defensoras de derechos humanos y activistas de la comunidad indígena triqui del estado de Oaxaca, México, así como manifiesta la necesidad del esclarecimiento urgente de los crímenes de violencia que vienen enlutando y desplazando a la comunidad triqui de la región mixteca oaxaqueña.

Según los informes con los que se cuentan hasta el momento, las hermanas Adriana y Virginia Ortíz García, de 35 y 45 años fueron acribilladas en la madrugada del 6 de noviembre cuando descendían de un taxi en la zona centro de la ciudad de Oaxaca por dos hombres que iban montados en una motocicleta. Adriana Ortíz, que se desempeñaba como asesora jurídica desde el año 2009 y Virginia Ortíz, ambas miembros del MULT (Movimiento de Unificación y Lucha Triqui), se convirtieron en mujeres referentes de la comunidad triqui a través de su compromiso constante a favor de los derechos de esta comunidad y en contra de la situación de violencia que afecta a su región. El liderazgo de las hermanas Ortíz cobró relevancia a partir del año 2008, cuando la desaparición no esclarecida en la región mixteca de sus primas Virginia y Daniela, las involucró en su búsqueda incansable.

Desde Taula per Mèxic nos sumamos a las compañeras que exigen a la Fiscalía General del Estado una investigación urgente, exhaustiva y con perspectiva de género del crimen acontecido. Así también, manifestamos nuestro apoyo a la demanda de justicia y aplicación de medidas efectivas de protección de las defensoras y los defensores de derechos humanos en Oaxaca que ha sido elevado por organizaciones como la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, la Red Estatal de Mujeres Defensoras y la organización IM-Defensoras. En este sentido, nos adherimos a lo expresado por las compañeras de la Red Nacional de Defensoras de que “el asesinato de Adriana y Virginia refleja el riesgo y la violencia extrema que enfrentan quienes defienden los derechos humanos en Oaxaca”, dado que, desde hace más de una década, Oaxaca se encuentra entre los estados con los índices más elevados de agresiones y homicidios hacia mujeres defensoras y activistas que quedan en la total impunidad.

# TAULA PER MÈXIC

Asociación por la Paz  
y los Derechos Humanos

Exigimos a la Fiscalía que se investigue el crimen con todos los recursos de los que dispone y anteponiendo su labor de defensa de derechos humanos; especialmente, hacemos hincapié en que se garanticen tanto la protección como la reparación para la familia de las víctimas. Además, hacemos un llamado a la comunidad internacional, a las organizaciones y a los movimientos sociales para que se sumen la condena de estos hechos y demanden el fin de la violencia y de la impunidad en el estado de Oaxaca.

El lamentable asesinato de Adriana y Virginia constituye otro trágico golpe para el movimiento indígena y las defensoras de derechos humanos en México, quienes, nuevamente, se enfrentan inermes a la violencia e impunidad que asola a las personas que luchan por la justicia en México.

**Asociación por la Paz y los Derechos Humanos**

**Taula per Mèxic**



**Adriana y Virginia eran hermanas de la también defensora de**

**DDHH Emelia Ortiz, integrante de la dirigencia del MULT**

**(Movimiento de Unificación y Lucha Triqui)**

**Imagen: (Facebook/Emelia Ortiz García)**